



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá

Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305
Teléfono: 423 33 90 Extensión 83-49
Email: secscritsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co

**NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-191
09 DE NOVIEMBRE DE 2023**

1

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001310300620110024202	Ejecutivo con Título Hipotecario	GUILLERMO VALLEJO SALAZAR	OLGA PATRICIA UJUETA CARDENAS Y OTRO	8/11/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1. CONFIRMAR EL AUTO DEL 26 DE JULIO DE 2022, PROFERIDO POR EL JUZGADO 2° CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE ESTA URBE, 2. CONDENAR EN COSTAS DE LA INSTANCIA AL EXTREMO APELANTE. SE FIJAN COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$700.000, 3. ORDENAR DEVOLVER EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA AUTORIDAD DE ORIGEN. POR LA SECRETARÍA OFÍCIESE Y DÉJENSE LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302020160041001	Verbal	YEINY ANTELIZ MOLINA	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.,	8/11/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1. NO REPONER EL AUTO DEL 29 DE MAYO DE 2023, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARÓ DESIERTA LA APELACIÓN INTERPUESTA POR LA PARTE DEMANDANTE FRENTE AL FALLO DE PRIMER GRADO, 2. SECRETARÍA PROCEDA CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ORDINAL SEGUNDO DE LA PROVIDENCIA ANTES ALUDIDA. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001220300020230171200	Sin Clase de Proceso	SERVICIO AEREO MEDICALIZADO Y FUNDAMENTAL SAS	HDI SEGUROS S.A.	8/11/2023	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	ADMITIR EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE ANULACIÓN // UNA VEZ COBRE EJECUTORIA ESTA PROVIDENCIA, REGRESE AL DESPACHO PARA LO QUE LEGALMENTE CORRESPONDA (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001220300020230260000	Conflicto De la misma Especialidad	KUEHNE & NAGEL S.A	CARLOS FERNANDO ARBOLEDA FORERO	8/11/2023	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	DECLARAR QUE EL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCIÓN CORRESPONDE AL JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ // POR LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, OFÍCIESE AL JUZGADO CUARENTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, COMUNICÁNDOLE LA DETERMINACIÓN ADOPTADA (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301420100045304	Ordinario	JULIA TORRES CALVO	ABEL DE JESUS BARAHONA Y OTROS	8/11/2023	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	REVOCA EL AUTO DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PROFERIDO POR EL JUZGADO 49 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA // SIN COSTAS // DEVOLVER EXPEDIENTE DIGITAL AL JUZGADO DE ORIGEN (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310303720220001802	Verbal	ALIRIO FIGUEROA PANQUEBA	BANCOLOMBIA	8/11/2023	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	SE ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR AMBOS EXTREMOS PROCESALES // DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE ESTE PROVEÍDO, DEBERÁ SUSTENTARSE EL RECURSO // PRESENTADA EN OPORTUNIDAD LA SUSTENTACIÓN, CÓRRASE TRASLADO POR 5 DÍAS A LA PARTE CONTRARIA (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303920190040102	Verbal	NANCY YAMILE MUÑOZ ROJAS	SALUD TOTAL E.P.S. S.A	8/11/2023	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	SE ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA // DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE ESTE PROVEÍDO, DEBERÁ SUSTENTARSE EL RECURSO // PRESENTADA EN OPORTUNIDAD LA SUSTENTACIÓN, CÓRRASE TRASLADO POR 5 DÍAS A LA PARTE CONTRARIA (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301620140006702	Ejecutivo Singular	JUAN ALBERTO ZEQUERA	CLAUDIA BARRETO LOPEZ	8/11/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	SE ORDENA CORRER TRASLADO A LOS APELANTES POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUSTENTAR LOS RECURSOS, SO PENA DE DECLARARLOS DESIERTOS//VENCIDO DICHO LAPSO, SI SE SATISFACE LA CARGA PROCESAL, SE OTORGARÁ EL MISMO PLAZO A LA PARTE CONTRARIA, PARA QUE SE PRONUNCIE AL RESPECTO. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301820210013601	Verbal	HEBER ALBERTO HURTADO PEREZ	EMGESA SA ESP	8/11/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	1. PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ANDJE, LA CAUSAL DE NULIDAD SEÑALADA EN ESTA PROVIDENCIA, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 3 DÍAS, SE MANIFIESTE AL RESPECTO. 2. ORDENAR A LA SECRETARÍA DE LA SALA CIVIL QUE PROCEDA A EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA PRESENTE PROVIDENCIA A LA PARTE AFECTADA, 3. ADVERTIR QUE, EN CASO DE NO ALEGARSE LA INVALIDEZ, SE DECLARARÁ SANEADA Y SE PROSEGUIRÁ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303720220016601	Ejecutivo Singular	ACUMULADORES DUNCAN SA	BATERIAS MIDA SAS	8/11/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	1. DECLARAR DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDADA BATERÍAS MDA S.A.S., CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 30 DE AGOSTO DE 2023, POR EL JUZGADO 37 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, 2. ORDENAR QUE EN FIRME ESTA DETERMINACIÓN VUELVA EL EXPEDIENTE AL ESTRADO DE ORIGEN. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310304120210053201	Verbal	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR SA	T.I. TECNOLOGIA INFORMATICA S.A.S.	8/11/2023	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	SE DECLARA DESIERTO SU APELACIÓN INTERPUESTA CONTRA LA SENTENCIA DEL 15 DE JUNIO DE 2023, PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO. SE ACLARA QUE LA REFERIDA DESERCIÓN SOLO AFECTA EL RECURSO DE LA DEMANDADA TI TECNOLOGÍA INFORMÁTICA S.A.S. RME ESTA DECISIÓN, REINGRESEN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304320130053701	Verbal	ALONSO HOMERO BOSCH NOGUERA	ANDRES IGNACIO AMADO AMADO	8/11/2023	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ REMITÓ LA COPIA DE LAS ACTUACIONES ADELANTADAS EN LA CAUSA EJECUTIVA NO. 043-2013-00647-00, LAS CUALES FUERON SOLICITADAS COMO PRUEBA TRASLADADA. SE PONEN EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTE PROVEIDO, SE PRONUNCIEN SOBRE LOS MISMOS. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301220180016202	Verbal	TOBAR Y TOBAR S.A.S.	ENAEX SUCURSAL COLOMBIA	8/11/2023	HENEY VELASQUEZ ORTIZ	EN CUMPLIMIENTO DE FALLO DE TUTELA EL DESPACHO DISPONE DE DECLARAR INADMISIBLE EL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO CONTRA EL AUTO DE FECHA Y PROCEDENCIA PRE ANOTADAS. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302520150071801	Verbal	ANA MATILDE MERCHAN RIAÑO	ARGEMIRO MURCIA	8/11/2023	HENEY VELASQUEZ ORTIZ	REVOCAR LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO VEINTICINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023 CONFORME A LAS RAZONES EXPUESTAS//ORDENAR LA INSCRIPCIÓN DE ESTA SENTENCIA EN LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ, ZONA SUR, EN LA FORMA SEÑALADA EN EL ORDINAL SEGUNDO//SIN CONDENA EN COSTAS POR NO APARECER CAUSADAS (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303820210006202	Verbal	JOSE DIMAS PACHECO	CARLOS HUMBERTO RONDEROS IZQUIERDO	8/11/2023	HENEY VELASQUEZ ORTIZ	SE DECLARA INFUNDADO EL RECURSO DE SÚPLICA PRESENTADO FRENTE AL AUTO PROFERIDO EL 25 DE JULIO 2023 DEL CURSANTE. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300720220026101	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	HUMBERTO JESUS OCANDO COANDO Y OTRO	8/11/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	CONFIRMA EL AUTO APELADO // SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA AL PAGO DE LAS COSTAS POR RAZÓN DE LA PRESENTE APELACIÓN. EL MAGISTRADO SEÑALA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$500.000. (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301020190036002	Ejecutivo Singular	OCCIDENTALBANK	ROGER FREDDY PRIETO VANEGAS	8/11/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	CONFIRMA EL AUTO APELADO // POR SECRETARÍA LÍBRESE LA COMUNICACIÓN DE QUE TRATA EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 326 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y REMITA LA ACTUACIÓN DIGITAL AL JUZGADO DE ORIGEN (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310302720230016501	Verbal	CARLOS ROBERTO TORRES TANGARIFE Y OTRO	CODIGO PROYECTOS SAS Y OTRO	8/11/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	REVOCA EL AUTO APELADO // LA SECRETARIA ENVIE LA ACTUACION DIGITAL AL JUZGADO DE ORIGEN (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304220220004901	Verbal	E&E INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S	PREVESA S.A.S	2/11/2023	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	REVOCA AUTO DE 3 DE FEBRERO DE 2023, PROFERIDO POR EL JUZGADO 42 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001220300020230172500	Conflicto De la misma Especialidad	ALIMENTOS BONFIGLIO SAS	NUTRESA SAS Y OTROS	8/11/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	DIRIMIR EL CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA PLANTEADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES A LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, DETERMINANDO QUE EL OPERADOR JUDICIAL COMPETENTE PARA CONOCER DE LA DEMANDA, ES EL ÚLTIMO EN MENCIÓN. DEVOLVER EL PROCESO A LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, PARA LO DE SU CARGO. COMUNICAR LO RESUELTO A LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301020180062101	Verbal	BANCO DAVIVIENDA SA	MYRIAM LOPEZ PINZON	8/11/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	DECLARAR INADMISIBLE EL RECURSO DE APELACION FORMULADO POR EL ABOGADO DEL DEMANDADO OSCAR ROA LÓPEZ, CONTRA EL AUTO DEL 25 DE AGOSTO DE 2023, PROFERIDO POR EL JUZGADO 10 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. DEVOLVER LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302520230015701	Ejecutivo Singular	FRANCY KATERINE AVILA ACERO Y OTRO	INVERSIONES ALCABAMA SA	8/11/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	CONFIRMAR EL AUTO DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2023, PROFERIDO POR EL JUEZ 25 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. NO CONDENAR EN COSTAS, EN ESTA INSTANCIA. TDEVOLVER EL PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303820230023601	Verbal	HERWING SANCHEZ MOSQUERA	AGRUPACION DOS DEL CONJUNTO RESIDENCIAL VILLACALASANZ ETAPA II	8/11/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	CONFIRMAR EL AUTO DE 29 DE MAYO DE 2023, PROFERIDO POR LA JUEZ 38 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. NO CONDENAR EN COSTAS EN ESTA INSTANCIA, POR NO APARECER CAUSADAS. DEVOLVER EL PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304420190070902	Ejecutivo con Título Hipotecario	INVERISIONES CONFINARCE LTDA	MARCELA LOZANO MONTERO	8/11/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	CONFIRMAR EL AUTO FECHADO 25 DE ABRIL DE 2023, PROFERIDO POR EL JUEZ 44 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE EJECUTADA. INCLÚYANSE COMO AGENCIAS EN DERECHO, LA SUMA DE \$500.000.00. DEVOLVER LAS DILIGENCIAS A LA AUTORIDAD DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310304520210014601	Ejecutivo Singular	CRISTHIAN GARCIA ALZATE	SEGUROS DEL ESTADO SA	8/11/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	CONFIRMAR EL AUTO FECHADO 18 DE NOVIEMBRE DE 2022, PROFERIDO POR LA JUEZ 45 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. EXHORTAR A LA JUEZ DE CONOCIMIENTO A EFECTOS DE QUE PROCEDA A DAR CUMPLIMIENTO A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN NUESTRO ESTATUTO PROCESAL CIVIL. CONDENAR EN COSTAS. AGENCIAS EN DERECHO, LA SUMA DE \$500.000.00. DEVOLVER EL PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301020210040701	Ejecutivo Singular	JOSE ALBERTO ORTIZ TORO	JAIRO GARCIA GOMEZ Y OTRO	8/11/2023	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	DECLARA INADMISIBLE LA ALZADA QUE INTERPUSO LA PARTE EJECUTADA CONTRA EL AUTO DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023 PROFIRIDO POR EL JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ // DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE ORIGEN (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302720220005501	Ejecutivo Singular	CORPORACION EL LIMONAR SAS	CI ECOENERGETICOS SAS	8/11/2023	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	REVOCA EL AUTO DEL 17 DE MARZO DE 2023, PROFERIDO POR EL JUZGADO 27 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ // SIN COSTAS DE SEGUNDA INSTANCIA // DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304020160059802	Verbal	LUCILA GAITAN MARTINEZ	MARTHA BEATRIZ GAITAN RODRIGUEZ Y OTROS	8/11/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DE 7 DE JUNIO DE 2023, PROFERIDA POR EL JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DENTRO DE ESTE PROCESO // SE CONDENA EN COSTAS DE ESTA INSTANCIA A LA PARTE DEMANDANTE; LAS AGENCIAS EN DERECHO SERÁN FIJADAS POR EL MAGISTRADO SUSTANCIADOR (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300720220048901	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS SA	PROMOTORA GREEN HOME SAS Y OTRO	8/11/2023	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	ADMITE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, PRORROGA EL TÉRMINO POR SEIS (6) MESES MÁS, PARA DECIDIR LA INSTANCIA. ART 121 DEL C.G.P (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301220150051405	Verbal	GRACIELA BERNAL MARULANDA Y OTROS	LUIS EDUARDO BONILLA JARAMILLO Y OTROS	8/11/2023	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	CONFIRMAR EL AUTO DE 14 DE DICIEMBRE DE 2022 PROFERIDO POR EL JUZGADO 12 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. SIN CONDENA EN COSTAS. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310303120180021905

Verbal

CIVERCREDITOS S.A.S.

EXPERIAN COLOMBIA SA

8/11/2023

SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA

1. CONFIRMAR LA SENTENCIA DE 3 DE MAYO DE 2023, PROFERIDA POR EL JUZGADO 31 CIVIL DE CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. 2. CONDENAR EN COSTAS A LA APELANTE. SE FIJAN COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$1260.000.OO. LIQUÍDENSE. 3.EN SU OPORTUNIDAD, DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL ESTRADO JUDICIAL DE ORIGEN. (DSPD) <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148>

EL PRESENTE ESTADO DE FIJA EL 09/11/2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 09/11/2023 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtir los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado.